

44326

Guayaquil, 8 de noviembre de 2019.

Señora
KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES
Ciudad.-

De mi consideración:

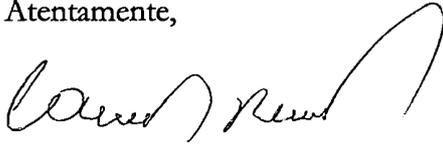
Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de ACNIELSEN ECUADOR S.A. en sesión celebrada en esta misma fecha, nombró como su Gerente General a la señora KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

IPSAECUA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 21 de abril de 1987, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de junio del mismo año.

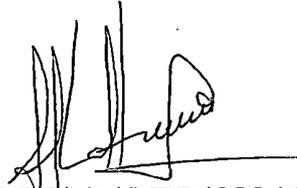
IPSAECUA S.A., cambió de denominación por la de ACNIELSEN ECUADOR S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 1 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de diciembre de 2012.

Atentamente,



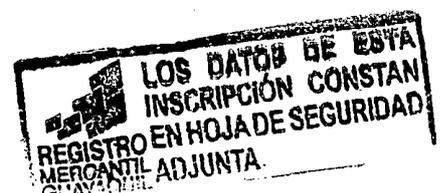
Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 8 de noviembre de 2019, acepto el cargo de Gerente General de ACNIELSEN ECUADOR S.A., para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES
C.C. 092679369-6

Direct.
2.





NUMERO DE REPERTORIO:56.911
FECHA DE REPERTORIO:27/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**, a favor de **KETTY AZUCENA ZAMBRANO TORRES**, de fojas **57.808 a 57.811**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.693**.

ORDEN: 56911



Guayaquil, 29 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0143034

Faint, illegible text at the top of the page.

FIRMA: _____
19
19 DIC 2019 10:00
HOHA
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INSTRUMENTOS Y ARCHIVO
INSTRUMENTOS Y ARCHIVO